

PROTEGEN EDIFICIOS PÚBLICOS DE PUEBLA CON PÓLIZA

Es por terrorismo y erupción, entre otros. Son 48 inmuebles con valor de 11,500 mdp, entre ellos, el Cuauhtémoc y Casa Aguayo
ESTADOS P.10

LA PÓLIZA ES DE 2 MIL MDP Y CUBRE EL VALOR DE LOS INMUEBLES POR 11 MIL 500 MDP

Protegen 48 edificios públicos de Puebla vs. terrorismo y sabotaje

GIOVANNI GÓCHEZ JIMÉNEZ
/24 HORAS PUEBLA

El Gobierno de Puebla licitó un seguro para proteger contra terrorismo, sabotaje, erupción volcánica, terremotos y fenómenos hidrometeorológicos 48 inmuebles que son propiedad del Estado. La cobertura es de 11 mil 500 millones de pesos por daños materiales.

La póliza por 2 mil millones de pesos ampara “todo bien, todo riesgo de pérdida material, primer riesgo”, a valor de reposición, según el documento emitido a finales de diciembre.

Entre las propiedades que abarca se encuentran edificios históricos y emblemáticos de la entidad, como el Auditorio de la Reforma, el Centro Expositor de Puebla, la Plaza de Toros El Relicario, el Centro de Convenciones, los estadios “Ignacio Zaragoza”, “Cuauhtémoc”, el parque de béisbol “Hermanos Serdán”, la Casa de Cultura y el Auditorio Metropolitano de Puebla.

En el paquete también están las oficinas de la administración pública, como los Centros Integrales de Servicios, los Centros Comunitarios, Casa Puebla, Casa Aguayo – sede del Poder Ejecutivo – y el Hospital General del Sur.

También incluye museos como

Acuerdo. La lista abarca Casa Aguayo y el Cuauhtémoc; en caso de un siniestro el Gobierno sólo debe acreditar la propiedad para cobrarlo

el de la Evolución, La Constancia Mexicana, Regional de Cholula, del Automóvil, Arte Virreinal e Internacional del Barroco están dentro de la cobertura.

Asimismo, enlista los centros escolares Niños Héroes de Chapultepec y Presidente Miguel Alemán. La red de paraderos del Metrobús de Puebla, el hangar del estado, la de monitoreo de estaciones del río Atoyac, los arcos de seguridad, el planetario, el teleférico, el panteón memorial de La Piedad y todos los puentes del gobierno estatal son parte del contrato.

De acuerdo con las condiciones de la licitación, la lista de edificios es enunciativa, más no limitativa, por lo que en caso de siniestro bastará con que el Gobierno de Puebla acredite la propiedad, posesión o custodia de los bienes para hacer válido el seguro.

Los eventos organizados por la administración poblana están contemplados dentro de la póliza. Entre ellos se encuentran los festejos de la Independencia de México y la Feria de Puebla, que cada año reúnen a miles de personas en el zócalo de la Angelópolis e histórica de Los Fuertes.

CONDICIONES Y PAGOS

Los edificios públicos están asegura-

dos contra daños materiales al 100 por ciento por 11 mil 500 millones de pesos, mientras que la suma asegurada por el primer riesgo es de dos mil millones de pesos, lo que incluye fenómenos hidrometeorológicos, terremotos y erupciones volcánicas.

Por terrorismo y sabotaje hay un sublímite de responsabilidad de 600 millones de pesos, en tanto que por gastos por intervención de bomberos y de extinción de incendio el límite máximo es de dos millones de pesos.

Respecto a los bienes el seguro cubre el 100 por ciento por tres mil 400 millones de pesos, con una suma asegurada a primer riesgo por 500 millones de pesos, en tanto que por remoción de escombros es 20 por ciento de la suma asegurada del bien dañado.

Además de lo anterior, se amparan bienes y contenidos en habitaciones o aparatos de refrigeración o incubadoras con un sublímite de 100 millones de pesos.





CUARTOSCURO

RESGUARDO. El Museo Internacional del Barroco, otra propiedad asegurada.

